



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3838  
Pucón, 08/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES Ru  
: 72,000 SETENTA Y DOS MIL PESOS  
: HONORARIOS MONITOR PROGRAMA CHILE DEPORTES  
: 08/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	33	6/09/2010	72,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	72,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		64,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		7,200
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	72,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		72,000
Sumas Iguales		144,000	144,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,964,000	298,400,183		
Total Comprometido	2,937,907	303,823,895		
Saldo x Comprometer	1,026,093	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39749

**HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 33

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,  
**PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION**  
PJE.QUITRAL 1661 Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO  
TELEFONO: 982784

Fecha: 06 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE TENIS DE MESA CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 9 HORAS MES DE AGOSTO 2010	72.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	72.000
<b>10% Impto. Retenido:</b>	7.200
<b>Total:</b>	64.800

Fecha / Hora Emisión: 06/09/2010 17:35



09953839000332B9EADE

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009061737

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
OBLIGADO N° 5222  
DEVENGADO N°  
DECRETO N°

214.05.87





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
COORDINACION EXTRAESCOLAR

### INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Heraldo Arroyo Cortés, Monitor de taller comunal de Tenis de Mesa, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 9 horas efectivas de clases durante Agosto del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$ 8.000 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 07 de Agosto de 2010



## PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

- PROFUNDIZAR ASPECTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL JUEGO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- DOMINAR EL JUEGO A MEDIA DISTANCIA  
- EJERCITAR MÁS SERVICIOS

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
<ul style="list-style-type: none"><li>- FUNDAMENTOS TÉCNICOS MÁS AVANZADOS.</li><li>- REGULAMENTACIÓN.</li><li>- PARTIDOS DIRIGIDOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- SERVICIOS LISOS Y CON EFECTO.</li><li>- GOLPES COMBINADOS</li></ul>	AGOSTO

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS



*[Handwritten signature]*

